

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 02

Sesión : N.º 02.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : lunes 12 de enero del 2026.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejál Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejál Francisco Quilodrán Morales.
- Concejál Iván Villanueva Reyes.

Participan en la Sesión don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Jairo González González Asesor Jurídico, don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, don Felipe Barrera Jeldres Encargado de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:05 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta de concejo Sesión Extraordinaria Nro. 01 de fecha 08 de enero del 2026.**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1. No hay.



3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorandum Nro. 01 de fecha 07 de enero del 2026, de parte de don Marcos Cuevas Gutiérrez, Director (S) de Control Interno, quien envía informe Nro.1, respecto a la Evaluación y grado de cumplimiento de las Metas PMGM 2025, metas institucionales y colectivas.

La **Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** informa que los antecedentes se encuentran en su carpeta para conocimiento.

Solicita la palabra la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz consultando respecto a si les van a entregar algún material para estudio porque dice que tienen un mes por lo menos este mes para revisar el material sobre las metas del PMGM. La **Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** informa que él hizo llegar el informe de cumplimiento. Cualquier cosa, cualquier duda ellos pueden acercarse a la dirección de Control Interno a consultar. La **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** comenta que en alguna parte dice que se van a entregar nueve ejemplares en el concejo. La **Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** informa que no ha recibido nada porque aquí aparece todo en el informe que le entregó aparece toda información detallada, de cómo fue la evaluación. ¿En qué hojita dice eso? La **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** señala que no recuerda muy bien pero no sabe si en la carpeta o en el material que está. La **Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** menciona que no, no hace entrega nada más que de esto. La **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** ¿pero si pueden acercarse a la oficina a preguntarle por el? La **Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** señala que “se adjuntan 9 ejemplares destinados a ser entregados al concejo en su próxima sesión”, pero es el informe, este informe que se anexa al memorandum, a eso se refiere, porque está el memo y está el informe al lado, él aclara que cualquier duda que puedan tener respecto de ese informe o conocer más información, tienen que acercarse como lo han hecho en años anteriores a su oficina. La **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agrega que en la evidencia no está la visualización de la evidencia. La **Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** agrega que también de repente dada la magnitud de las evidencias, la información puede ser demasiado voluminosa, por lo tanto es importante que se acerquen donde él hacer las consulta, y tienen que saber que esto después también será sometido a aprobación por parte de ellos, por eso es importante que puedan aclarar todas sus dudas con tiempo y conversar con él.

3.2.- Informe técnico Nro.1 de fecha 07 de enero del 2026, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, Director SECPLAC, quien solicita acuerdo de concejo para que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada “**Mejoramiento piscina Parque Santa Lucía, Collipulli**” el cual se encuentra en proceso de presentación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a su etapa de ejecución.

Costos de Operación	M\$15.435
Costos de Mantención	M\$15.480
TOTAL	M\$30.915

Hace uso de la palabra don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC quien da a conocer que el problema de la piscina municipal es un problema que viene de hace bastante tiempo atrás, que no ha estado funcionando. Los concejales que son más antiguos, pero también los ciudadanos más antiguos se pueden acordar que hace tiempo atrás en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se hizo un proceso participativo para un proyecto de mejoramiento del Parque Santa Lucía, en donde se trabajó muy participativamente con la comunidad organizada y no organizada que hace uso del Parque Santa Lucía y dentro de este proceso se definieron como cuatro o cinco iniciativas que eran de acuerdo a la comunidad como muy necesarias y pertinentes de realizar en el Parque Santa Lucía. La prioridad número



uno que eligió la comunidad en aquel entonces fue la reposición o mejoramiento de la piscina, después vino lo que es el anfiteatro, después vino lo que es un Skate park profesional, la accesibilidad universal, el sistema de riego, etcétera. En ese contexto el Ministerio de Vivienda con quien ellos están trabajando, porque el parque está en una concesión en estos momentos como municipalidad a través de un proyecto también de conservación que está a cargo del Servicio de Vivienda y Urbanismo del parque, que es una suerte que es el único en la región que está con una mantención que licita, contrata y paga el Ministerio de Vivienda, que es como la suerte del Parque Met de Santiago, en ese contexto el Ministerio de Vivienda contrató una consultora externa para que trabajara todos estos proyectos que la comunidad priorizó, pero lamentablemente el proyecto de la reposición de la piscina no se pudo presentar porque el proyecto no tuvo buena acogida desde el punto de vista técnico, no con lo que es la ingeniería, sino que con los indicadores del proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social, cosa que fue súper compleja porque era la prioridad número uno que la comunidad había pedido para lo que es el mejoramiento del Parque Santa Lucía. Se hicieron varios intentos, hubieron reuniones tripartitas entre la Municipalidad, el mismo Serviu, MINVU con el Ministerio de Desarrollo Social y dentro de las conclusiones que nos planteó incluso el mismo Ministerio de Desarrollo Social que aquí en la región no existe ninguna piscina municipal que se haya construido y que haya pasado por un proceso de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, porque lamentablemente el Ministerio de Desarrollo Social es un instrumento de evaluación de proyectos que es a nivel nacional y que no ve las particularidades de las comunas, o sea, aquí cualquier calle o cualquier elemento que postulen tiene que cumplir con las mismas condiciones técnicas y de indicadores que un proyecto de Temuco, cosa que desde su punto de vista y lo dice muy responsablemente es muy injusto, porque las realidades técnicas de la comuna y sociales son muy distintas a comunas como Temuco, Pucón, etcétera. Siguen dando vuelta y esto ha pasado cerca de 2, 3 años, si no se equivoca y recién el año pasado más menos, tienen los elementos que envió el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se modificó la ley de presentación de proyectos de infraestructura menor que son bajo los 5.000 UTM, en donde ahí la presentación que se llama ex ante de proyecto se hace con un sistema simplificado en el Ministerio de Desarrollo Social que no afecta lo que es la evaluación. ¿Qué quiere decir eso? que los proyectos, tanto el perfil que se tiene que subir, como los antecedentes técnicos se tienen que reposar en el Ministerio de Desarrollo Social, se crea código de proyecto, se crean nombre e iniciativas, se definen indicadores, etcétera, pero el proyecto no es evaluado, desde el punto de vista de la rentabilidad social que pueda tener o no tener. Sí tienen que tener los elementos técnicos del proyecto completo, porque si uno truquea la información, el proyecto le hacen una evaluación ex post. Porque están haciendo ahora una presentación ex ante y le pueden hacer una evaluación ex post y esa es una sanción que le puede caer al municipio y a la persona que está subiendo el proyecto. En este caso, el proyecto lo va a subir el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque, como ya explicaba, esta situación simplificada que tiene de la modificación que tuvo la ley y que, de hecho, el año pasado fue todo un tema por decirlo una marcha blanca porque nadie entendía bien y cuando dice nadie no solamente los municipios, sino que también los ministerios ¿cómo era esta evaluación simplificada de proyecto? porque es una evaluación simplificada sin evaluación y cómo es también el tema de la responsabilidad, que cae dentro de lo que es la presentación porque aquí también apunta muchos conceptos de buena fe también desde el punto de vista de la evolución del proyecto que tiene que ser de menos de 5.000 UTM y en ese sentido el Ministerio de Vivienda, por ejemplo, ya está la evaluación ex ante que van a realizar ellos, pero esa es la metodología de presentación de proyecto y no solamente tiene que quedarse con la metodología de presentación del proyecto, sino que tiene que haber alguna fuente financiera que quiera financiar ese proyecto. Una cosa es la evaluación y otra cosa es el financiamiento y en ese sentido, el Ministerio de Vivienda entendiendo que aquí son socios y que el proyecto que el Cerro Santa Lucía es un espacio que está en mantención por parte de ellos, que ha tenido buenos productos también, exitosos, de hecho se están metiendo cerca de M\$1.900 de pesos ahora con recursos de ellos sectoriales. Dijeron, "Sí, lo vamos a dejar en la glosa presupuestaria para el 2026." entonces, frente a lo que es la presentación del proyecto se necesitan una serie antecedentes, perfil del proyecto especificaciones técnicas, planos, presupuesto, resolución sanitaria de proyecto, porque cuando después se construya todo esto tiene que haber una resolución sanitaria de funcionamiento, que es cuando ya esto se pide para que funcione, como dice la palabra, pero a la vez tiene que entregarse una serie de documentaciones, escritura, modelo de gestión y entre esos antecedentes hay que entregar que el municipio asuma los costos de



operación y mantención de este proyecto a futuro y ese es el proceso que él está presentando y lo leerá. Dice, "El presente informe y en relación al proyecto denominado mejoramiento" ¿Y por qué le tienen que colocar el nombre mejoramiento? porque también la glosa apunta que es un mejoramiento. Si bien es cierto es una reposición, pero aquí están para entrar dentro de la clasificación sectorial le van a colocar el concepto mejoramiento, pero no es que se vaya a parchar la piscina, sino que se va a hacer una pileta nueva, porque piscina no es solamente donde la persona se baña, sino que piscina es el concepto completo, camarines, baños, cierres, circulaciones, etcétera. Pero el proyecto que harán con el ministerio es solamente de la pileta, la sala de máquinas y bombas, que ahí explicará después el otro juego que harán "Proyecto mejoramiento piscina Parque Santa Lucía, Collipulli, código ID 472 517- 0, el cual se encuentra en proceso de presentación de la iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su etapa de ejecución bajo el concepto de horas menores de 5.000 UTM en donde para dicha iniciativa actuará comunidad financiera, el Ministerio de Vivienda y el unidad técnica el SERVIU para ejecutar." ¿Qué quiere decir? Que aquí las platas no van a llegar al municipio, sino que aquí va a licitar e inspeccionar el SERVIU, cosa que también para ellos es bastante bueno porque construir una piscina tiene un tema técnico muy alto, porque no es solamente construir una obra civil, sino que hay muchos estudios hidráulicos, en donde, por ejemplo, tendría que ser un ingeniero en esa materia que tendría que inspeccionar, cosa que ellos como municipio no tienen. Para la presentación de esta iniciativa entre otros antecedentes se necesita que la entidad que operará la infraestructura estructura asuma los costos de operación y mantención del proyecto, siendo el detalle que se presenta ahí en ese cuadro, que dice que el costo de la obra civil es de \$347.710.000 y la unidad técnica va a ser el SERVIU, los costos de operación y mantención, cómo se enseña en el cuadro, son de \$15.435.000 en lo que es la operación y \$15.480.000 en lo que es la mantención. Esto también es súper importante que aquí hay que asumirlo, pero también a futuro cuando esto se construya hay que materializarlo, porque aquí justamente un tema de una obra civil tan específica, tan delicada tiene que tener sus mantenciones, aquí cualquier elemento que no se tenga tanto equipamiento, un equipo o recurso humano, la piscina va a poder sufrir la clausura porque van a entrar a una causal de no cumplimiento de la resolución sanitaria de funcionamiento. Se hace presente que este proyecto que va al MINVU se está presentando para el mejoramiento, construcción de la pileta y la sala de máquinas con sus respectivas máquinas, pero el municipio deberá postular a otras fuentes financieras o construir de manera complementaria los respectivos camarines, baños, enfermería y demás dependencias complementarias para poder obtener la solución sanitaria al proyecto del recinto piscina y de funcionamiento de la misma. Se hace presente que los equipos y equipamiento de la respectiva piscina también deberán ser proporcionados por el municipio para el buen funcionamiento de este recinto una vez que con esté construida las obras civiles. Cuando habla de construir las obras civiles, no solamente la pileta y sala de máquinas que van a construir con recursos del MINVU, sino que con lo que vayan a construir que son camarines, bodegas, enfermerías y baños que en primera instancia lo van a presentar y lo han conversado con el señor alcalde a través de una línea PMU, pero si la línea PMU está media floja desde el punto de vista de la presentación de recursos van a tener que colocarlo incluso hasta con recursos propios porque tiene que estar como el todo para poder funcionar, no podrían tenerlo todo parcializado. También es importante señalar que este proyecto de manera integral y completa se trató de postular en el Ministerio de Vivienda en el Plan Master del mejoramiento del Parque Santa Lucía, pero lamentablemente los indicadores del proyecto puntual no permitieron pasar la evaluación ex ante el Ministerio de Desarrollo Social y por ende no se logró la recomendación satisfactoria para el financiamiento, el RS que él a veces ha dicho a ellos y es gracias a las modificaciones a la normativa de inversión pública de no hace mucho tiempo, la cual señala comillas, "Las obras menores de 5.000 UTM se refiere principalmente a proyectos de inversión pública en Chile, que por su bajo costo son eximidos de la evaluación ex ante del Sistema Nacional de Inversiones SNI, agilizando su aprobación y ejecución como mejoras en barrios, caminos e infraestructuras de menor permitiendo a municipios y gobiernos regionales actuar más rápido y directamente en las comunidades. Estas obras son gestionadas bajo instructivos especiales que simplifican el procedimiento, aunque siempre deben cumplir otras normativas sectoriales y requisitos de los servicios según la ley base general de la administración del Estado y la ley de compras públicas entre otras." Es posible ahora presentar esta iniciativa y a voluntad de la Seremi de vivienda y urbanismo de la región de la Araucanía y del nivel nacional de financiar este año 2026, ya que una cosa es la evaluación del proyecto y la otra es el financiamiento, lo que explicaba anteriormente, no hubieran sacado nada con esta modificación



de la normativa de haber presentado un proyecto de piscina, pero si no hubieran tenido la voluntad del Ministerio de Vivienda de financiarlo, no sacan nada, hubieran quedado con un lindo proyecto, pero no con la materialización, también tiene un correo electrónico del jefe de inversiones del Ministerio de Vivienda que acompaña también a esta situación de por qué el costo de oportunidad es ahora y no fue antes ni el año pasado, ni el antepasado, ni el antepasado porque de repente se pudiese dar para pensar que por qué ahora se está presentando y no se hizo esto antes, que también es como lo que podría presentar cualquier ciudadano o incluso colega o lo que sea, porque desde el punto de vista, pues han dicho, claro, ¿Por qué están haciendo algo tan ahora y no fue algo planificado a tiempo? pero quería contar que, por ejemplo, el estudio de ingeniería se tiene desde hace 3 años, pero ahora hay que hacer actualización de montos porque obviamente lo que costaba hace 3 años no cuesta ahora, pero se tenían esas medidas, pero lamentablemente como no estaba la posibilidad ni de la metodología ni de la fuente financiera, la tienen ahora, lo cual también va a implicar bastantes entre comillas, lo dice, sacrificios económicos del municipio, porque van a tener que complementar esta infraestructura, pero también asumir lo que son los costos de operación que no son menores de este espacio.

Hace uso de la palabra el Concejal Francisco Quilodrán Morales consultando ¿Estos \$30.000.000 son anuales? **Don Joaquín Gallardo director SECPLAC** le responde que son anuales. **El Concejal Francisco Quilodrán Morales** comenta que igual es harta la inversión, la gente siempre lo ha pedido y como él lo señaló al principio, esta es una solicitud de la ciudadanía en sí, pero ahí sí también como son \$30.000.000, piensa que esto también tenga un costo como para la ciudadanía, a lo mejor un valor bajo, pero poder ir viendo la posibilidad de solventar esta mantención también, o sea, se va a ver personal, hay que cancelar personal, todo eso, porque en como decía don Joaquín la inversión es alta en verdad y normalmente si se ocupa cuando dos, tres meses y después no la van a tener en uso, es un tema. Si bien es cierto hay que ver que son \$30.000.000 anuales, pero poder solventar en algo el costo de esta mantención también hay que ver, su consulta más que nada era la mantención. **Don Joaquín Gallardo director SECPLAC** le responde que siempre hay que partir con el concepto y explica que estos son proyectos sociales, y en ese contexto, al ser proyectos sociales, el concepto del punto de vista de cobrar tiene que ser de manera muy bajo, porque si suben estos costos para el Ministerio de Desarrollo Social porque en el modelo de gestión también tienen que ir estos costos asociados, si ellos hacen que esto logre una cierta rentabilidad económica, el Ministerio de desarrollo social va a decir entonces que un privado lo construya, entonces, frente a eso, claramente aquí el privado no va a venir a construir una piscina pública, en ese sentido hay que tenerlo claro, o sea si bien tiene justa razón él, el modelo de gestión de esto que está trabajando con la colega Lilian Méndez, en este caso, que va a ser la persona que está trabajando con ellos lo que es este proceso simplificado y el colega Federico Alarcón que va a trabajar el proyecto de camarines, baños y enfermería, apunta que sea primero un proyecto social, pero desde el punto de vista de funcionamiento son 3 meses al año, diciembre, enero, febrero, en principio, pero todos los otros meses, si no es cierto, bajan algunos costos, por ejemplo, salvavidas, etcétera, pero sigue teniendo que haber personal a cargo porque la las piscinas tienen un concepto que hay que cuidarla, eso es súper importante de señalarlo.

Hace uso de la palabra el Concejal Víctor Díaz López mencionando que este es un proyecto muy anhelado por los vecinos, muy necesario, se necesita esto para poder también retomar los cursos de natación para hacer esas clases que antiguamente se hacían, hay muchas cosas que se hacen en piscina, actividades recreativas, no solamente ir a refrescarse, muy necesario, antes no se podía reparar, ahora se va a reemplazar la piscina, lo cual lo encuentra maravilloso, Dios quiera que de ejecutarse esa obra, quede cómo corresponde, que no se desarme al poco uso, de verdad que esto le alegra, estar en este proceso de que puedan cumplirle a los vecinos una solicitud que año a año se repite y cree que no es el único concejal que le preguntan ¿qué pasa con la piscina?, ¿cuándo van a tener piscina? Arreglen la piscina, de verdad que es algo muy necesario. Felicita el trabajo de don Joaquín que sabe que es muy prolijo de muy buena calidad, así que felicitar a su equipo y esperar que esto se concrete lo antes posible. Sabe que están en la primera etapa, pero en una de esas ocurre un milagro y tienen piscina para el próximo año, si Dios quiere, gracias don Joaquín.



Hace uso de la palabra la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz agregando que está muy contenta por este avance. Le gustaría también que pudieran dar una fecha aproximada a la gente de cuándo podrían tener la piscina en condiciones, porque igual hoy día pueden estar aprobando esto y la gente se hace una tremenda expectativa de que podrían estar ocupándose esta temporada, cosa que no es así, por supuesto que no es así, pero uno crea ilusiones también, o sea, la gente lleva años esperando esto, así como también como dice el colega, se le ha preguntado bastante por el estado de la piscina y también por el estado de la pileta, que son dos situaciones, dos estructuras que llevan mucho tiempo y que han sido justamente, probablemente por lo menos la piscina, entiende que justamente el mantenimiento hizo que se fracturara, eso fue lo que les dijeron en algún momento desde SERVIU, que como no le habían puesto agua y como venía la presión del cerro, había hecho que se fracturara la piscina, eso fue lo que se les informó, durante el tiempo que se les ha preguntado, bueno, buscando explicaciones, eso fue lo que se les explicó y el caso de la pileta que lleva harto tiempo y igual le gustaría que pudieran revisar algún proyecto para la pileta así como ahora está SERVIU en este proceso; sabe que no tiene que ver con esto, pero aprovecha de preguntarlo, porque es algo de lo que los vecinos efectivamente han cuestionado harto sobre sus espacios y su sentido de pertenencia, entonces, la pileta está con harto tiempo, se han hecho dos proyectos en eso, que en algún momento cuando pusieron justamente las luces y después ahora las luminarias, no sabe si existe la posibilidad que pudieran postular a otro proyecto en relación también para solucionar el tema de la pileta y lo dice porque son justamente las cosas que los vecinos son los que más preguntan, y eso más que nada y está contentísima de que esto pueda tener una pronta solución y que efectivamente como dice don Joaquín, esto es un programa social, \$30.000.000 anuales, o sea, a veces se contrata un grupo, no sé, de alguna parte se gastan \$50.000.000 y no les duele, cree que podrían hacer ese esfuerzo para los vecinos para que estén conforme acá.

Hace uso de la palabra el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez da a conocer que ese fue un proyecto del gobierno regional. Los proyectos tienen etapas, una vida útil y lamentablemente para el estallido social, los mismos vecinos de la comuna de Collipulli lo hicieron tira. Se robaron las luces de la pileta, donde había quedado una pileta fabulosa, muchas luces hermosas, pero el vandalismo, nadie cuida, el vandalismo hoy día y ese proyecto no se puede tocar, porque todos los proyectos tienen una etapa, una durabilidad, porque es una inversión del estado. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** acota que por eso lo preguntaba a don Joaquín porque ya hay dos proyectos que se han realizado en la plaza, entonces no sabe si tienen posibilidad de postular o un proyecto distinto para poder solucionar el tema de la pileta porque se entiende que es justamente el proyecto que usted dice, más el proyecto que se hizo recientemente de la luminaria, son dos proyectos en el mismo espacio. **Don Joaquín Gallardo director SECPLAC** explica que en el tema de los plazos del proyecto piscina son sería irresponsable plantear fechas porque también aquí va a ser como un, incluso será primera para el ministerio que van a hacer un proyecto así con esta metodología, es un proceso que hay que tener presente. Segundo, ellos lo dejaron para el presupuesto 2026, lo que quiere decir que en el 2026 se tendría que construir esto, pero también el dolor va a tener que ser compartido porque también si no logran un PMU, va a tener que ser financiado con recursos propios también y eso igual lo plantea aquí delante de ellos porque va a tener que hacerse este complemento, hablando de unos \$160.000.000, \$180.000.000, que puede costar todo lo que es el sistema de camarines, baño, enfermería, etcétera, porque todo esto tiene que funcionar como un todo porque las piscinas tienen que cumplir con el código sanitario y el código sanitario define un circuito, o sea, quiere decir que la persona entra y tiene que tener un como un caminito como que va siguiendo, o sea, baños, camarines, enfermería y ahí después sale a lo que es la pileta que es lo que normalmente llaman piscina. Entonces, son temas que hay que tener presentes del punto de vista de los tiempos. Además, se pueden dar situaciones en las que el proyecto puede estar aprobado con resolución, en este caso licita el SERVIU al menos lo que es el proyecto de los \$347.000.000, pero puede que no le lleguen oferentes y si no llegan oferentes o si llegan más caro, ellos están trabajando casi en el tope de las 5.000 UTM y ahí hay que hacer una reevaluación de bajar partidas, porque aquí como se pasan de las 5.000.000 UTM se cae justamente, el ministerio no le puede colocar plata aunque la tenga porque no sacaron de la metodología entonces hay que hacer rebaja de partidas que tendrían que hacer ellos también como como ministerio. En el tema de la plaza, como bien señala el alcalde, tiene razón. O sea, aquí cuando uno hace un proyecto, a los proyectos no



se les da una vida útil, que es parte de la presentación del proyecto. En el caso de la pileta, que lamentablemente fue vandalizada, pero fue sacada de cuajo poco menos los sistemas, o sea, aquí no fue que lo hayan roto, que sí, no que fue con mucha alevosía, es hacer el proyecto prácticamente nuevo del sistema de que no es fácil, porque ahí vuelven al concepto de ingeniería hidráulica, presiones, agua, etcétera, etcétera, como bien dijo el alcalde están trabajando en ese proyecto y cuando se cumpla esta vida útil, ellos presentan el proyecto, si está la instancia de un PMU, lo van a tirar. Si está la instancia de un FRIL lo van a tirar, van a tener que ir viendo lo la fuente financiera y ahí es como cuando uno juega este este costo de oportunidad que tenemos. Las luminarias fueron posibles porque el proyecto original no era luminarias. Entonces, no tocaron vida útil de nada, porque las luminarias que había ahí eran de muchos años, de hecho eran originales de la plaza, entonces no se hizo el análisis por el cable y la pileta sí se tocó con proyectos del Estado hace poco tiempo, son tiempos distintos y son partidas distintas también, pero se está trabajando en ese sentido porque él también va a comprar al súper y la gente lo saluda y le consulta ¿y cuándo la pileta?, va a andar con un letrero ahí, pero sí, hay que entender primero que si la inversión pública de afuera, que lamentablemente fue vandalizada, fue destruida y pesa ese tema de la vida útil que tiene. **La Concejala Carolina Valenzuela** menciona que si esto no llegara a resultar en la eventualidad un proyecto PMU para el tema de la piscina ¿ellos podrían disponer, por ejemplo, de los recursos de Royalty minero? para cumplir con el próximo año, por ejemplo, pudiera estar funcionando, si es que está desde esa parte la función y el compromiso. **Don Joaquín Gallardo director SECPLAC** explica que es lo que él planteaba en la conversación. O sea, aquí el municipio tendría que hacerse cargo de esta complementariedad para que la cosa funcione porque no sacan nada con tener la pileta y sala de máquina construida y van a tener la cuestión ahí y no van a poder funcionar porque esto es con resolución sanitaria, por eso él planteaba el tema de los dolores compartidos, tendría que colocar esta cosa, porque el proyecto de ingeniería lo tienen, está, tienen que actuar de unidad técnica, igual tienen buena conversa con el SERVIU para que los apoye con su ingeniero y tendría que el municipio colocarlo o recursos propios o recursos royalty o recursos PMG, que son las posibles instancias que ellos tendrían y ahí pasa por la propuesta del alcalde que pueda presentar a este honorable concejo.

La Concejala Clara Riquelme Moreno menciona que como lo han dicho acá los concejales, ella también está muy contenta de que esto se haya considerado. Lamenta el tiempo, los años que pasaron y que esa piscina se perdió, ven en otras comunas como los ciudadanos ocupan sus piscinas municipales y ellos estaban al debe con nuestros vecinos y vecinas. También está de acuerdo con lo que dice Carolina y cree que los concejales están acá para buscar soluciones y cree que una alternativa en el caso de que los PMU no se puedan considerar para este proyecto los recursos royalty cree que vienen a libre disposición y los concejales, la mayoría no tendrían problemas porque esto requiere una solución inmediata, sabe que no es de un mes a otro, pero sí en el menor plazo posible. También el tema de la pileta también lo quiere tocar, ya que la plaza es maravillosa, cree que también no podrían como administración haber dejado pasar tantos años si no había algún proyecto a lo mejor buscar una alternativa, porque ya está toda agrietada, tiene muchas fisuras, no se puede llenar de agua, cree que están esperando que lo que está alrededor de la pileta que se caiga y queden sin pileta en realidad, ahí tendría que ser un proyecto totalmente nuevo y que lamenta que no se haya considerado en la ocasión que correspondía, porque están perdiendo lugares esenciales que son para que los vecinos salgan a disfrutar. Agradece a don Joaquín, ella sabe que las prioridades las da el alcalde para esta comuna y que ellos solamente hacen los proyectos, los cuales avanzan muy positivo porque siempre son muy pocas las observaciones que tienen y eso también se le agradece al equipo que él actualmente encabeza. Menciona a la comunidad, que ellos están atentos a que esto se lleve a cabo lo antes posible porque es por el bien de todos ellos.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.



Acuerdo Nro.5

“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada “Mejoramiento piscina Parque Santa Lucía, Collipulli” el cual se encuentra en proceso de presentación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a su etapa de ejecución.

Costos de Operación	M\$15.435
Costos de Mantención	M\$15.480
TOTAL	M\$30.915

3.3.- Memorándum Nro.06 de fecha 09.01.2026, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, Directora de Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato **con el proveedor Seguros Generales Suramericana S.A,** RUT 99.017.000 -2, por la licitación pública Nro.3153-13-LE25 denominada, Contratación de seguros para los vehículos del área municipal, área de salud y área de educación de la Municipalidad de Collipulli, cuyo monto que supera las 500 UTM.

Hace uso de la palabra don Felipe Barrera Jeldres encargado de adquisiciones mencionando que en esta ocasión, como todos los años, viene a pedir por medio de su intermedio, autorización al honorable concejo para poder adjudicar y que usted pueda contratar con la empresa ya anteriormente mencionada para la contratación de los seguros de los vehículos de la Municipalidad de Collipulli, agrega que queda abierto a cualquier consulta que puedan tener con respecto a la presente licitación.

Alcalde de la comuna, no habiendo consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 6

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato con el proveedor Seguros Generales Suramericana S.A, RUT 99.017.000-2, por la licitación pública Nro. 3153-13-LE25 denominada, Contratación de seguros para los vehículos del área municipal, área de salud y área de educación de la Municipalidad de Collipulli, cuyo monto supera las 500 UTM”.

4.0.- PUNTOS VARIOS (10.42 Horas- 11.41Horas)

CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.43 Horas-10.52 Horas)

1er.punto, comentarles a los vecinos que se encuentra abierto el proceso de postulación al subsidio de retiro de residuos domiciliarios, más conocido como el retiro de basura, para que todos puedan venir a postular al segundo piso la oficina de rentas y patentes; transmitir también a esto a todos aquellos adultos mayores para que hagan su trámite en estos tiempos que es hasta el 28 de febrero.

2do.punto, hace una consulta respecto a los tótems que están en el primer piso, del Registro Civil y del Registro Social de Hogares, que hace mucho tiempo que no están funcionando y son de total utilidad para todos los vecinos que vienen a hacer sus trámites para que no tengan que ir al registro civil de



manera física. Sabemos que habían tenido algunas fallas, pero se había subsanado, pero ahora le informaron que lo se los van a llevar, Sabe que es un convenio, pero ¿qué pasó ahí? ¿Por qué este convenio no tiene continuidad? Si le puede responder alcalde. **Da respuesta a la consulta el Administrador Municipal, don David Araya F,** en lo relacionado con los tótems es que el registro civil tiene un convenio con estos equipamientos y se lo facilitaban a la municipalidad de Collipulli, a través de nosotros también teníamos un convenio con ellos, sin perjuicio de eso, el convenio que tenía el registro civil con la empresa se le puso término, entonces, nos notificaron a nosotros como beneficiarios de estos tótems que debíamos dejarlos sin funcionamiento y colocar un cartel para que ellos lo vengán a retirar cuando lo estimen pertinente, por esa razón no están funcionando los tótems, los dos. **Concejala consulta y no hay posibilidad de...** don David responde que están a la espera que el Registro Civil renueve este convenio que ellos tienen para que nos faciliten otros dos tótems para efectos de tenerlos también acá en el municipio, porque nosotros también nos ayudaba mucho en el tema de tránsito también. **Concejal consulta nuevamente** hay un tiempo determinado para esto, no le dieron, así como un plazo. **El administrador contesta que solamente** enviaron un oficio que lo venían a retirar, entonces estamos a la espera de que lo retiren y ahí vamos a conversar con el encargado, pero esto fue el mes de diciembre aproximadamente cuando nos llegaron los antecedentes. **Concejala Riquelme** réplica sí, de hecho, estaban desde antes no funcionaba. El administrador contesta que antes presentaban problemas que eran subsanados cuando sucedía, pero después ya colapsó el sistema y quedaron sin servicio. **Concejala para concluir** acota por favor don David, estar atento ahí, igual sabemos que tiene hartó trabajo, pero igual es algo importante para que los vecinos puedan hacer sus trámites.

3er.punto, hacer mención también que se aclare a los vecinos igual, que en el Consejo de Seguridad Pública se expuso lo que muchos vecinos que viven ahí insertos en el Mirador de Collipulli habían solicitado más rondas de seguridad pública y carabineros durante la noche. Consulta si desde la solicitud a la fecha, ¿se habrá tomado la decisión de hacer estas rondas nocturnas por las fiestas y los desórdenes que existían en ese sector? **Alcalde contesta** que a través del patrullaje de seguridad pública del convenio OS 14 desde las 21 horas hasta las 24 horas está el personal de seguridad pública dando ronda en todo el sector de la comuna de Collipulli y después eso lo tiene que ver Carabineros. Ya se informó, se hizo una reunión con el mayor de carabineros junto al director de seguridad pública. **Concejala Clara expresa sí,** porque a los vecinos le preocupaba eso para poder ellos, y entonces después de las 0 horas solamente Carabineros. También le preguntan por algún número de seguridad pública, ella tiene uno, pero le dicen que muchas veces a lo mejor por distintas actividades no responden, pero uno que esté, así como puntual. Alcalde le indica que ellos tienen un teléfono, en el cual está toda esta semana, han estado trabajando y gracias al departamento de seguridad pública y a la sala de monitoreo recuperaron dos camionetas robadas este fin de semana gracias al trabajo con seguridad pública de Chile.

4to.punto, lo otro sabemos que están trabajando en el parque de Santa Lucía y que bueno que se avance en ese proyecto que está ahí, pero también quisiera que pudiéramos oficiar a la empresa o a quien corresponde porque le ha tocado presenciar adultos mayores que tienen que cruzar o caminar por la calle y es muy peligroso. No sabe, no sé, una vía para poder que ellos no tengan que hacer este movimiento. Un día entre dos personas tuvieron que bajar un abuelito que iba súper mal, otra vez una vecina iba en silla de ruedas tuvieron que bajarla. Entonces, está el tema de las veredas que está cerrado. Están trabajando. **Alcalde replica que el problema** que están trabajando hay un proyecto más de 1500 millones de pesos y están las empresas trabajando; es lo mismo cuando tú empiezas a arreglar tu casa, tenéis que acomodarte, ajustarte porque están interviniendo ahí, están interviniendo. Le dirá a don Claudio Núñez que vaya a conversar con la empresa, pero si están ocupando ahí el por el lado de la vereda para poder evitar cualquier accidente, cualquier cosa que la gente pase Sí. **Concejal indica que igual todos** conocemos que ahí por ese lado del parque hay mucho tráfico porque van todos al hospital, entonces cuando la gente del campo, cuando llegan aquí al mercado, se va, son adultos mayores, entonces la complejidad está cuando se encuentran con esto que está cerrado y tienen que cruzar y caminar por la calle. **Alcalde nuevamente** le afirma que lo va a conversar con don Claudio para que lo vaya a conversar con el jefe de obra de la empresa. **Interviene concejal Víctor Díaz** quien señala que



cree que quizás poner letreros antes, en la esquina la esquina, cosa que diga calle cerrada, use la vereda del frente, de Sargento aldea y allá en Manuel Rodríguez. indica la concejala., quien además agrega que hay que buscar una alternativa para poder que los vecinos no tengan que presenciar eso, porque la preocupación es por la gente que anda en silla de ruedas, que tiene movilidad reducida y a nuestros adultos mayores también que es complejo verlos en esa situación. Sí, que le den esa alternativa lo que dice Víctor, sí, creo que es una buena acción, sabemos que tienen que trabajar y eso es muy bueno que los proyectos se estén desarrollando en la comuna, pero también buscar una opción para mostrarle a los vecinos que está cerrada esa calle.

La concejala Jacqueline Ponce, le solicita agregar que esas dos, o sea, que en dos lados está así como cerrado, pero ya se terminó el trabajo, solo que tienen que ir las personas que estuvieron trabajando ahí retirar no más, que ella pasó el viernes de la semana pasada y está listo, si solo tienen que retirar. **Alcalde le plantea** que el problema no es llegar e ir a retirar deben esperar que lo revisen, porque esas obras son más de 1500, 1600 millones de pesos, que eso lo ve el gobierno regional y ahí tienen que ir a supervisar los HITOS, ver, claro, porque no sacan nada en sacar y después le empiezan, la gente y las observaciones vuelta a sacar. Fue lo mismo que en la plaza al lado del colegio El Amanecer, pasó lo mismo, hoy día igual les informa, hoy día ya la tienen destruida, le sacaron los pernos, los fierros, el otro día se acercaron los vecinos ahí, estaban haciendo fogata dentro. Y es hermosa esa, pero lamentablemente que la juventud. **Concejala indica que, independiente** la situación, poder avisar, que don Claudio se contacte con el jefe de obras para que vayan a ver. **Concejala, ellos están** esperando que le dé, están esperando algún proceso, no sé, pero que tengamos consideración con las personas que transitan por ahí, ella cree que una alternativa es la que dice Víctor, poder avisarles a los vecinos que vienen circulando que crucen en las esquinas. Sí, es una buena idea, así que eso, alcalde, porque nada que decir de los proyectos, entre más proyectos significa que estamos avanzando de a poquito.

CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.53 Horas- 10.59 Horas)

1er.punto, menciona que uno de sus puntos varios y lo leerá textualmente acá, porque hizo una publicación y acá un vecino de la comuna la comuna Collipulli le comentó algo y ella lo encontró la razón, que incluso le puede decir que a ella igual se le había pasado y eso que pasa siempre por esa calle; Elle habla de la calle que está de Pulmahue a la Manuel Rodríguez, la salida hacia Manuel Rodríguez. El vecino le dice señora Jacqueline Ponce en uno de su punto al concejo, le dice que mencione que la calle que sube a la población, se olvidaron de un espacio de vereda para los peatones que transitan mucha gente por ahí. Cerraron con panderetas, él quiere decir que la empresa que está va a construir el centro comercial, sí, hizo un cierre perimetral, pero él dice que no dejaron como una vereda y tiene razón, pues, porque ella pasa por ahí, y no hay por ninguna por ambos lados no hay uno tiene que pasar muy apegada hacia el cerco, porque pasan los vehículos para allá, para acá. **Alcalde le pregunta** si se refiere a la Pulmahue, entre Manuel Rodríguez y la Pulmahue, ese callejón, la municipalidad hizo la regularización porque eso era un predio particular, y ahí nosotros regularizamos, porque ellos van a implementar y seguramente van a poner veredas. **Concejala interpela porque usted** dijo la otra vez que con la empresa iba a tratar de gestionar, pero no olvidar y mencionarlo alcalde desde ya, usted verlo. **Alcalde le responde** que se lo dirá a don Claudio, pero el problema que ahí pusieron pandereta, ya han entrado a robar como cuatro veces ahí. A la empresa le han entrado a robar. Le han abierto los contenedores, por eso están poniendo más seguridad. Bueno, lo va a ver con don Claudio. **Solicita la palabra el concejal Iván Villanueva para hacer un alcance,** el alcalde menciona que la empresa va a pavimentar esa calle, **alcalde le rectifica** que hay una conversación. Hay una conversación. **Concejala, porque** usted dijo que la empresa iba a pavimentar. **Alcalde recalca que hay una conversación** y ellos están interesados en hacer mejoras alrededor. **Concejala replica** que hay una conversación para ver la posibilidad de pavimentar. **Alcalde porque** eso no eso no está en la construcción de ellos. **Concejala Ponce opina ya** eso solamente, si ahí lo importante es la vereda, porque como le dice ella pasa, llega y pasa y los autos, uno se corre para allá, para acá, no más, pero es importante la vereda, aunque sea un solo lado que se instale, le va a servir a todos porque no todos tienen auto, hay mucha gente de las poblaciones de más arriba de las villas, el hospital.



2do.punto ver la posibilidad, porque la vez pasada en primer periodo se mencionó igual y recuerda que la concejala Yuliana Bustos igual lo mencionó acá en concejo, iluminación para la multicancha de Villa Venecia, recuerdo que cuando se mencionó se solicitó, se habló con don Claudio, se instaló un foco, en la esquina por 11 de septiembre, la multicancha, pero no quedó bien instalada, ella le mencionó a don Claudio, dijo que lo habían ido a cambiar, lo pusieron hacia el suelo, no alumbra como tiene que alumbrar, y sabe que la parte de Víctor Durán, en las noches van muchos niños a jugar a esa multicancha, fútbol, básquetbol y de todos lugares llegan a ahí, muy céntrico, lo mismo que la de Villa Ayelen, son las multicancha que más utilizan los jóvenes, está muy oscuro, alcalde. En Víctor Durán, esa parte, los niños andan ahí, por favor si se puede iluminar más porque ahora en tiempo verano ustedes saben que los niños hasta las 12 de la noche están jugando con el calor y todo, y es muy bueno nosotros como municipio mantener nuestras canchas, multicancha, darle vida porque eso ayuda a que los niños no anden parados en la esquina, en delincuencia, en droga, cosas así y qué, es más, un deporte que le ayuda mucho. **Alcalde le acota por eso estamos en la recuperación de espacios públicos, la misma que quedó al lado de la escuela del Amanecer, una techada para que jueguen en invierno y verano iluminada. Concejala Jacqueline sí, ha seguido eso. este proyecto está buenísimo, está muy hermoso, pero sí, una acotación que quedó muy encerrada, alcalde, muy encerrada, uno pasa en colectivo, quedó alto, uno tiene que levantarse para ver, está muy hermoso, pero el espacio donde quedó no quedó como el parque, como las áreas verdes que tenemos en otro lado, ahí, realmente es donde los delincuentes se esconden. Alcalde responde que él no puede echar abajo la pandereta del colegio, y por eso, esa es la recuperación de espacios públicos en esos espacios que estaban abandonados, que habíamos puesto reiterado el foco, está la delincuencia, la violencia y al procesar ese espacio se puso un proyecto, un PMU junto con el Serviu y se dio la instancia, pero al lado hay gente, está al colegio, pero perfectamente él podía haberle dado ese espacio al colegio, pero siempre lo estuvo pensando, pero eran áreas verdes y quedo bien cerrado con malla para evitar también, para no perjudicar a los vecinos en la noche, los pelotazos.**

CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (11.00 Horas- 11.03 Horas)

1er.punto indica que es un visitante reiterado del Bajo Malleco, siempre está yendo con la familia, con los niños, y los vecinos le conversan hartos temas que hay abajo, sobre todo el tema de la basura, y otro tema importante que este año no se hizo un hermoamiento del Bajo Malleco, y no sabe si ahora, bueno, estamos casi ya como a la mitad del verano, pero sería bueno de repente pegarle una manito no sé si de gato, él cree que más de leoncito al Bajo Malleco porque está, por ejemplo las mismas bancas, las cosas para hacer asado, las parrillas, están ya incluso algunas medias agrietadas. O sea, más que hacer las tiras se ve que el uso, el calor, las agrieto, pintar los árboles de repente y pegarle una pintadita a esas mismas cosas y como que se vea más, un poquito más renovado, de repente emparejar un poco los terrenos que están medio desperejados, hay unos árboles que están, así como caídos, está como bien salvaje el sector. Alcalde replica que se hizo la limpieza, incluso hay unas personas que recogen toda la basura, incluso los han insultado cuando ellos están recogiendo porque todavía siguen ocupando ahí, ellos andan limpiando han tenido varios bochornos con los mismos funcionarios que prestan servicio ahí. Concejala Víctor, no, si eso está bonito, está bueno, incluso es digno de agradecer, el pasto se corta, como le dice y se sacan las botellas, siempre hay, de todas maneras, pero él se refiere a darle algún movimiento un poquito más profundo, y hablando de profundo también tratar de meterse al agua, sacar un poco de lo que hay, acomodarlo, aprovechando de sacar un poco los vidrios también, porque como tiran las botellas al agua, mucha gente va al balneario, pero está con el miedo de cortarse y también muchos se cortan y tienen que llegar a urgencia del hospital, sería bueno pasarle máquina y no como se pasa de costumbre, sino que siempre se pasa como hacia el norte, viniendo desde el puente hacia acá, sino que tratar de limpiar la parte donde la gente se baña, sobre todo los niños, hacer como un tranquesito y aprovechar de limpiar, aprovechar de sacar esas piedras, sabe que es complejo porque hay que pedirle autorización a la DOH, pero hacer la gestión y tratar de verlo. Alcalde declara que lo hablara con don Jorge para que ver si mandan una máquina a limpiar, acomodar el ripio, hacerle como un balneario chiquito. Don Víctor aporta que es harta la gente que va, el mismo siempre está yendo al Bajo Malleco, y de verdad que falta limpiar donde están los vidrios, incluso en la parte balneario no se mete al agua cuando va como de camping y a tomar oncesita, pero no se mete al agua por miedo de



cortarse y mucha gente hace lo mismo. **Alcalde manifiesta que** cuando hicieron el proyecto, porque antiguamente hacían mesones todos los años y los quemaban, los hacían tira, los quemaban. Se hicieron de cemento, quedaron bonitos, los fogones, todo, pero igual el vandalismo, los destruyen. **Concejal Díaz** agrega, pero por último pegarle una pintadita a esos mismos para que se vea más renovado, como más fresquito el Bajo Malleco. El cree que no sería malo, sabe que ya llevan como la mitad, debería haberse hecho más o menos por diciembre, a mediados de diciembre, pero para lo que queda de verano no es malo.

CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (11.03 Horas - 11.15 Horas)

1er.punto, señala que no está el asesor jurídico, quería solicitar al administrador municipal, más que solicitar recordar la entrega del informe de auditoría externa realizada por el abogado Manuel Contreras que lo solicitó la semana pasada, pero también lo había solicitado con harta anticipación porque, o sea si pudieran acelerar ese proceso.

2do.punto, le gustaría que pudieran informar a la página municipal el calendario de sesiones del concejo durante estos meses de enero y febrero porque la gente desconoce que están sesionando, entonces igual es importante que puedan informar a través de los canales de comunicación. Interviene la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet comentando que ella se encargará de eso.

3er.punto, consulta por el informe del estado de las cámaras de seguridad que se solicitó por acuerdo de concejo si es que hay alguna información al respecto. Justamente también que es importante para ellos saber por esos mismos actos vandálicos que él dice, igual deberían tener conocimiento de cuáles son las cámaras que están funcionando porque en el informe que les entregaron, estaba bastante desregularizada, había varias cámaras que no estaban funcionando y que en ese momento se acordó que estaba viéndose un presupuesto para aquello, para solucionar eso. **El Administrador Municipal don David Araya** comenta que lo que pasa es que respecto al suministro de la mantención de las cámaras de televigilancia, efectivamente el año pasado se estuvo trabajando en ello, lo que sí hay que modificar o cambiar el equipo que trabaja con las cámaras de televigilancia, porque el software tiene que ser un software un poquito más actualizado ¿Qué se pretende hacer ahora en DISEP? comprar el equipo, que es un computador principalmente, alrededor de \$7.000.000 u \$8.000.000, lo que están cotizando en su oportunidad y paralelamente con ello también hay que subir el suministro de mantención de las cámaras de televigilancia, porque si hacen el suministro y con el computador o el equipo nuevo que están no va a dar abasto el sistema, eso lo está trabajando la DISEP. **El Alcalde don Manuel Macaya** señala que el problema es que se han aumentado, hay muchas cámaras y el equipo que se compró, es igual que un celular, ya mañana está obsoleto, lo peor es que hoy día ya están cortando la fibra óptica de las cámaras, se hizo un levantamiento y dijeron lo que hay que comprar en la renovación de ese equipo porque ya cumplió una etapa porque ya llevan siete años y han aumentado mucho las cámaras el software no da.

4to.punto, le gustaría poder solicitar el resultado del sumario finalizado de la directora de salud municipal que está finalizado para que lo puedan hacer llegar a su correo. Doña Lilian Jouanet Secretaria Municipal le consulta a la concejala si ella lo había pedido por acuerdo antes. La Concejala Carolina Valenzuela le responde que pidieron solamente el de Control Interno, no sabe si lo pide por acuerdo del concejo.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la Concejala Carolina Valenzuela solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.07

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica el resultado del sumario finalizado de la directora de salud municipal”.



5to.punto, consulta por las medidas de mitigación de la plaga de garrapatas que en algún momento se planteó aquí en este concejo, recuerda que dijeron que había que acercarse a la veterinaria cada agrupación o junta vecinos, pero le gustaría que ellos pudieran tener también el plan de intervención, porque cree que también debieran intervenir los lugares públicos, tal vez en las noches hacer un tema de fumigación. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** señala que lo hacen en Operaciones. **La Concejala Carolina Valenzuela** consulta si podrían tener acceso a ese plan de trabajo para ellos también poder informar a los vecinos porque en distintos lugares les manifiestan que hay garrapatas, sobre todo por el tema de la salud pública, o sea, por la salud, por las personas, no solamente de los perros, sino que también afecta a las personas que puedan ser picados por ellos, entonces no sabe si les podrán facilitar este plan de mitigación. **Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** señala que lo verán con don Jorge Morales. **La Concejala Valenzuela** sugiere hacer operativos, a lo mejor hacer convenios con las universidades, con las facultades veterinarias, que haya un realmente se note que haya una intervención en este proceso.

6to.punto, señala que a propósito de la recuperación de los espacios públicos y a propósito de lo que se le consultaba a don Joaquín sobre la pileta, hay varios reclamos sobre la plaza que además de no tener pileta y que está abandonada. Bueno, las luminarias se instalaron recién, pero la gente igual solicita que le den más vida a la plaza y lo han manifestado, pero ellos manifiestan, por ejemplo, lo que habían hablado la otra vez, de los food truck, por ejemplo, poner ahí que la gente tenga espacio donde o sea, sabe que se generan de repente espacios donde va la misma iglesia, solicitar los espacios públicos ahí y eso ya genera, antes habían, o sea, todavía hay jueguitos pero que desde la municipalidad se haga a lo mejor una actividad, un calendario de actividades en la plaza para que la gente pueda tener, puedan ir a jugar los niños, tengan un lugar que puedan donde puedan distraerse durante este temporada estival y a propósito de lo mismo, disculpe. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** señala que DIDECO ahora va a publicar el calendario de actividades del verano. Incluso este domingo hay un encuentro de Tunas. **La Concejala Carolina Valenzuela** agrega que a propósito de lo mismo de esto, le gustaría que pudieran poner algún o no sabe cuándo pudieran ver el tema de la ordenanza municipal que quedaron de realizar para el tema de los carros food truck para ver los lugares donde se podrían instalar. **El Administrador Municipal don David Araya** le responde que lo que pasa ahí, es que habría que generar quizás una reunión tentativa, porque hay que verlo principalmente con rentas y también con obras por los espacios públicos donde se pueden instalar. **Concejala Carolina** indica que podrían poner una comisión, agrega si lo pide por concejo o lo dejan para poner una fecha. **Don David Araya,** aporta que podría ver eso, señora Lili, y también el tema de las terrazas de los locales comerciales, eso está pendiente, esos dos, es súper importante. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que ahora viene el tema del circuito patrimonial y con esas terrazas que hoy día están, tienen que desaparecer porque ninguno está autorizado, ninguno paga derecho, porque tienen que ir con baldosa, con los asientos, con los faroles, todo el centro viene intervenido. **Don David Araya,** aporta que por último el tema de las fechas lo organizan ellos y proponen una fecha al honorable concejo.

6to.punto, le gustaría que se pudieran retomar los concejos itinerantes que habían antes de su periodo, llevar el concejo a los barrios y lo leerá porque dice, "Mejora primero o primeramente la percepción ciudadana y alinea con la ley de integridad pública y el objetivo del programa de mejoramiento de la gestión municipal" que es justamente lo que tienen hoy día en su poder, que es lo que mandó control interno subrogante para que vieran, cree que esto está muy bien alineado específicamente con ese eje de participación y transparencia, porque también lo estuvieron conversando con los colegas de transformar el concejo como una instancia cerrada en un mecanismo de transparencia activa, le gustaría, por ejemplo, proponer, alcalde, a lo mejor una frecuencia en esta sesión en una sesión mensual fuera del edificio y priorizar los sectores con mayor densidad poblacional, obviamente mantener la tabla formal del concejo, pero añadir un punto final donde sea la escucha ciudadana, donde los dirigentes sociales tengan un tiempo breve para exponer, todo con el propósito que puedan acercar a la gente, a los vecinos al municipio y también puedan escuchar, ellos no tienen la posibilidad de recorrer siempre los lugares, puedan ir a Mininco, como lo hacían antiguamente, a Curaco, incluso en los barrios acá, ocupar colegios para hacer sesiones, una vez salieron del edificio, cree que es importante para estar cerca de la gente, le gustaría esto pedirlo por acuerdo.



Doña Lilian Jouanet menciona que dentro de la planificación que tienen ellos como secretaría municipal tienen la posibilidad de sesionar en terreno, como ella lo menciona, antiguamente lo hacían en los lugares más poblados como el caso de Mininco, Río Amargo, Quilquihuenco, San Andrés y le parece bien la idea que ella señala que quizás una de las sesiones de concejo pudiera ser una mensual o ellos pueden determinar cuántas sesiones de concejo al año se pudieran hacer en terreno, porque en invierno la cosa siempre se pone más crítica, la idea sería, la tabla y al momento de los puntos varios que sean para los vecinos del sector previamente coordinado, conversado con ellos para que estén preparados. **La Concejala Carolina Valenzuela** menciona que esa es la idea de que cuando lleguen a sesionar a ese espacio, ellos ya tengan priorizadas sus necesidades que exponer. **Doña Lilian Jouanet** menciona que justamente porque pueden escuchar a 20, 30 personas, pero la idea es que ellos organizadamente presenten los puntos más importantes y más graves que puedan interesar. **El Concejal Víctor Díaz López** añade que dentro de los lugares en que no hay internet, presta una antena satelital para que puedan transmitir los concejos. **Doña Lilian Jouanet** agrega que podrían partir en el mes marzo y vean qué sectores podrían ser los más adecuados para poder partir. **El Alcalde de la comuna** sugiere empezar con lo más lejos, Río Amargo, porque después ya viene la lluvia, todo el frío. **La Concejala Clara Riquelme** señala que la señora Lili dijo que el último en marzo comenzar en Río Amargo, como dice la señora Lili, como ya van a tener certeza que van a estar en ese lugar, los dirigentes se puedan acercar para también ellos y la señora Lili estar en conocimiento de sus intervenciones. **La Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** manifiesta que van a tener que ir a Río Amargo previamente a hacer todas las coordinaciones como corresponde, no solamente con la junta de vecinos, sino que con todos, hacer una reunión para que ellos coordinen y todo lo demás, ver el lugar, el espacio físico donde sesionar, dejan la primera entonces para la tercera reunión de marzo y ahí van programando mes a mes.

CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.16 Horas- 11.26 Horas)

1er.punto, en primer lugar, agradecer dentro de este 1er. año de gestión, agradecer en especial a algunos departamentos del municipio con los que ha trabajado directamente y en este caso partiendo por DIDECO, como organizaciones sociales, adulto mayor, cuidado domiciliario, vivienda. CEDIAM, el centro comunitario de rehabilitación, apoyo y cuidados, la oficina de la niñez, si se le va alguno van a ser muy pocos, pero, como dice, agradecer a DIDECO, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por el personal, trabajar con este concejal, apoyarlo en la gestión, y además no puede dejar al departamento de operaciones, en su conjunto, ya que el departamento de operaciones conforme a las solicitudes efectuadas. No muchas veces acá y esto con todos los departamentos, no hace la solicitud acá, sino que pasa primero a la oficina a pedir qué posibilidades hay para poder trabajar y o aceptar o pedir tal o cual trabajo y un par de días después, dos, tres días después, van donde la familia que uno ha solicitado o la oficina que corresponde va, entonces, agradecer ese trabajo que se hace mancomunado con este concejal que ellos atienden. Aparte de eso, también el departamento de obras, y el departamento de seguridad pública, que antes las solicitudes de los vecinos efectuadas también a este concejal, ya sea vía telefónica o algunos medios, de redes sociales se hacen las solicitudes y han sido respondidas. Entonces quiere agradecer eso públicamente, porque como se dice las cosas buenas se agradecen en el público y cuando se reprende se reprende en privado.

2do punto. el tema de los vecinos del Bajo Malleco le han señalado, y ver la posibilidad de que se pueda ver con la empresa encargada de los retiros domiciliarios. Cree que pusieron, no le enviaron ni la foto o nada, pero le dijeron que el contenedor que pusieron no era prácticamente ni la mitad de lo que habían puesto, lo que tenía la empresa antigua, entonces no sabe si será o verlo con la empresa si lo van a retirar con mayor frecuencia, porque ellos están preocupados más que nada de los alcances que pudiese hacerse ahí o pasar que más que nada que se vaya a armar un micro basural, ya que no van a estar los contenedores, va a estar el contenedor lleno y la gente va a empezar a botar la basura por fuera del contenedor, entonces, ver la posibilidad de que si va a ser retirado con mayor frecuencia.

3er. punto, era el tema de también, lo acaba de mencionar, el tema de darle más vida a la plaza, el tema de poner música, la gente, mucha gente solicita, De que claro, pero como usted señala, cómo no va mucho a la plaza en las noches, no le queda el tiempo, pero era eso.



4to. punto, lo otro también relacionado con la misma plaza, la pileta, la piscina, así como en ocasiones se ha hecho alguna publicidad de parte suya o algún comunicado, darle a entender a los vecinos, hacerle entender por el medio de las redes sociales, ya sea con el encargado o usted y el administrador, del por qué no está funcionando la pileta, del por qué no está funcionando la piscina o algunas cosas que van sucediendo dentro de la comuna, porque muchas veces, como decir, los colegas nos consultan a nosotros, y nosotros tenemos que consultar el porqué, pero no hay un comunicado, que salga la municipalidad, no está funcionando la piscina, o la pileta en este caso, no se puede hacer funcionar por el vandalismo que hubo en su momento, y hacer un comunicado. Sí, pero volver a reiterarlo porque como le dice, gente vive consultando. Entonces ve la posibilidad de volver a hacer ahí un videíto que indique estas cosas.

5to. punto, lo otro fue algo que pidió el año pasado, no sabe si este año se va a hacer, al menos acá cree que se está realizando ya en el Bajo Malleco, que es el retiro, las personas que se contrataron en su momento para retirar la basura, limpiar lo que es el Bajo Malleco. Alcalde le responde que empezó a fines de noviembre. Concejal Quilodrán, él había solicitado el año pasado para Esperanza, por último, una persona que pueda retirar los residuos que van quedando, porque hay gente que sí vamos y nos traemos nuestra basura, pero hay gente que es así de mal vividora o no se preocupa del resto de la gente, deja toda la cochinateda y los perros hacen pedazos y está el desparramo. Si bien es cierto él fue la semana pasada y está estaba limpio, se sacaron gran cantidad de árboles, se desmalezó, quedó espectacular, pero ya está quedando basura. Él lo solicitó el año pasado, ver la posibilidad por último, un vecino de ahí mismo que se le pueda generar algún recurso, un ingreso, por último con aseo, no sé, dos veces a la semana, tres veces a la semana, pero que pueda dejar todo en un contenedor, ya que hoy en día tenemos los mismos camiones que tienen pueden levantar, contenedores de basura de buen tamaño para que el personal que anda trabajando los camiones no haga fuerza, porque pueden levantar hasta 25 kg los que andan recogiendo la basura. Entonces, ver la posibilidad de tener una persona, por favor, si se pudiese ver ese tema.

6to. punto expresa, como lo señaló usted también, pero para él las cosas buenas que visitarles cuando se tiene que reprender o señalar el descontento, él lo hace, y realmente está con un descontento muy grande, toda vez que ha sido invitado por los vecinos a ver las distintas plazoletas que tenemos en la población Pablo Neruda. Tenemos la plazoleta, la primera que fue inaugurada y a las dos semanas, una semana y media, ya estaba destruida. Pero por ejemplo tenemos a Plazoleta que está ahí en calle Marcela Paz, también está destruida, le sacaron un juego de raíz, un juego de la Plazoleta que se inauguró hace poco tiempo atrás también en Farewell. Días atrás ya destruyeron, se subieron muchachos arriba de los juegos y lo hicieron pedazos nuevamente. Los vecinos están muy descontentos, de hecho y eso que a uno le traiga problemas, en lo personal muchas veces, él le pidió a los vecinos que le informen, que le informen cuando exista gente y ellos conocen a sus vecinos, los cabros que son bandalos de ahí, porque no podemos decir que fue una persona de 30 años, de 40 años, de 50 años que se están subiendo arriba de estos juegos y haciéndolos pedazos. Cuando hay cabros que son desordenados o andan ahí traficando, digámoslo sinceramente, hacen pedazo estos juegos, lo que pasó con la plazoleta del lado de la escuela el Amanecer. Lo llamaron los vecinos, fue a sacar fotografías, se las envié a usted para que podamos ver un patrullaje más continuo y usted lo señaló, están haciendo patrullaje hasta las 12 de la noche. Seguridad pública con el mismo convenio que tiene con Carabineros, entonces, los vecinos están pidiendo más seguridad y más control, en esos sectores que no queremos entregárselos nuevamente a la delincuencia. Entonces, quiere ver, pedir y reiterar que se hagan las rondas más continuas por ese sector y si tiene que quedarse un colega ahí durante el transcurso, o dos colegas del municipio verificando durante un rato que se queden, ver la posibilidad de sacar a la gente o la cabrería que es mala leche de ahí. Alcalde le responde que por mientras este lo de seguridad pública o carabineros. Concejal interpela no, de hecho, le comentaban los vecinos ahí, de hecho, le comentaban los vecinos que para poder hacer sus transacciones aprendieron hasta a cortar la luz y dar la luz de la plaza, entonces, es un tema complicado.



CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.26 Horas- 11.37 Horas)

1er.punto, menciona que ha indagando buscando, acá se mencionó que la sesión extraordinaria número 1 que ya fue aprobada y auto convocada por los concejales no se ha publicado en la página municipal y por tema transparencia. Importante, por favor, que sea publicado. **Irrumpe la concejala Clara Riquelme** consultando al alcalde, si se va a publicar esa sesión o va a quedar en nada, **a lo que don Manuel** le contesta que sí. **Concejal Clara**, Sí, porque está acá, esa la aprobamos, pero falta que se suba a la plataforma. **Interviene la secretaria municipal** aportando que en la página de transparencia por lógica tiene que publicarse, que las publicamos todas.

2do. punto, mencionar también que la página municipal no está actualizada completamente con los cargos, por ejemplo, el departamento de salud municipal todavía está aquí, no va a nombrar una ex directora del departamento de salud municipal, inclusive hay funcionarios que están nombrados. **Alcalde le interpela** que tiene que estar ella ahí, porque todavía es la directora, actualmente ella es la directora. **El Concejal Iván continúa** diciendo también está nombrado don Rigoberto, el hace tiempo que no trabaja acá, está todavía nombrado que puede entregar antecedentes si gusta. Está todo en la página, es importante actualizar, por favor. Que todo esto es un trabajo colaborativo para que tengamos obviamente como corresponde actualizada la página municipal. Que no se hace con el fin de entorpecer la gestión.

3er. punto, que en la sesión ordinaria número 34 con fecha miércoles 3 de diciembre del 2025 solicitó por escrito ante el concejo que se exponga de manera breve y bien explícita el centro veterinario, juzgado policía local y don Jorge Morales a través de una presentación PowerPoint, el proceso de protocolo atención de denuncias, tenencia responsable de mascotas y ley cholito, manejo de animales también en la vía pública. En alguna sesión ordinaria, que importante obviamente que se proponga una fecha de acuerdo al calendario, y que ha habido muchas consultas de parte de la ciudadanía, atropello animal en la vía pública, no hay un call center para llamar en caso de denuncias. El protocolo también menciona que no está legible la información que fue entregada hace tiempo acá en el Concejo Municipal. También es importante que se reenvíe de manera digital legible y actualizado este protocolo que en conjunto con la ley Cholito y también ayudará a un trabajo más colaborativo e informado. Mencionar que lamentablemente también el centro veterinario municipal no tiene un lugar apto para atención de la ciudadanía, las mascotas, todo y eso es importante, ojalá que se considere esa solicitud en la administración municipal los 3 años que quedan. Eso es importante, ahí se puede ver después el calendario, que es importante para que la ciudadanía tenga información dónde hay que llamar, dónde hay que irse, y eso es un trabajo colaborativo.

4to. punto, informar que en reunión de comisión director jurídico con fecha miércoles 26 noviembre del 2025, se realizó modificación al reglamento interno de sala honorable concejo municipal. Solicita por acuerdo de concejo que se le envíe una copia del actual, ya que tiene entendido que ser sometido a votación.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 8

“Se acuerda que se haga entrega al Honorable el Reglamento de Sala de Concejo Municipal con sus modificaciones, ya sea en forma escrita como digital, para ser sometido a sanción”

5to. punto, informar y recordar que la mesa comisión de trabajo fecha miércoles 12 de noviembre, con dirección de desarrollo comunitario, el director programa de DIDECO don Carlos Matus, expuso los ítems presupuestarios de todos los programas con sus ingresos. Por ejemplo, programa de deporte, cultura, turismo, vivienda, microempresas, jóvenes, programa municipal de asistencias sociales, interculturalidad y capacidad, programa desarrollo local y en reunión quedó pendiente que se haga



llegar el informe por escrito con detalle al año 2025 al concejo municipal, que también quedo escrito se supone en acta. Esto es con el objetivo de dar más transparencia y buena distribución de recursos públicos según el presupuesto año 2025-2026 en los programas municipales. Solicita por acuerdo de concejo que se le envíe la información pendiente. **La Secretaria Municipal, Sra. Lilian** argumenta que el DIDECO había quedado comprometido de enviar el informe de la exposición. **Concejal Villanueva**, el informe, porque la exposición la envió, él estaba exponiendo los detalles, los ítems, él estaba rectificando cuando estaban exponiendo acá ciento y tantos millones de pesos y después rectificó diciendo para su totalidad son, y están de fe acá los colegas, entonces es importante que tengamos ese desglose como corresponde, y se elaboró un escrito también. Que a través de eso es importante que se transparente. **Aporta la concejala Clara Riquelme Moreno**, que es importante el desglose por cada programa y cuál es el monto que tiene asignado, eso es lo que necesitamos.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 9

“Se acuerda solicitar al Director de Desarrollo Comunitario, que envíe al Honorable Concejo Municipal un informe detallado de cada uno de los programas de la DIDECO, con sus respectivos presupuestos, conforme había sido acordado en mesa de comisión”

6to. punto, informar que en la sesión ordinaria con fecha miércoles 19 de noviembre del año 2025, solicitó por escrito delante en honorable concejo que se le envíe la copia del libro de obras municipal de Collipulli, para así tener más información sobre la inspección de obras u observaciones correspondientes.

7mo. punto, en la sesión ordinaria número 31 con fecha miércoles 5 noviembre del año 2025, en el honorable concejo municipal aprobaron el memorando Nro. 118 con fecha 3 de noviembre del año 2025, entregado por parte de Don David Araya, administrador municipal, sobre la compra de un vehículo para alcaldía por un monto que supera las 500 UTM. Consulta el vehículo ya se encuentra disponible. Solicita por acuerdo concejo que se le envíe un informe detallado indicando el objetivo, días, horarios disponibles y si será facilitado al cuerpo colegiado de concejales para que asistan a las reuniones tanto del sector rural que inviten, sesiones ordinarias o extraordinarias en el sector rural y así poder tener un trabajo más eficaz y colaborativo.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 10

“Se acuerda que se haga llegar al Honorable Concejo Municipal, dada la adquisición de vehículo para alcaldía, un informe detallado que indique el objetivo, días, horarios disponibles y si este será facilitado al cuerpo colegiado de concejales para el cumplimiento de sus funciones en terreno, tanto a las reuniones que sean invitados, como aquellas sesiones que se programen en diversos sectores de la comuna.”

8vo.punto, da a conocer que la señora María menciona que hay una araucaria levantando la vereda y suelo en la casa, también ramas sueltas que han ido cayendo en el techo de su hogar. Además, están trazando los árboles de alumbrado público, se solicita apoyo a un municipio, oficiar a las entidades correspondientes que puedan evaluar la situación y dar solución a este peligro latente. Saben que la Araucaria es un monumento natural protegido por ley en Chile, lo que prohíbe su tala y destrucción por completo, recalca que prohíbe la destrucción por completo solamente, incluso en árboles aislados. Si hay riesgo, se debe contactar a CONAF, Corporación Nacional Forestal para evaluar la situación y obtener permisos especiales, ya que podar o cortar sin autorización conlleva multas elevadas y sanciones debido a que la poda puede dañar la estructura y salud del árbol a largo plazo. Según artículo



de leyes chilenas y consejos de experto en manejo forestal. Solicita encarecidamente por acuerdo concejo a que se ofrezca a la entidad correspondiente donde también trae imágenes de respaldo y colaboración. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** señala que no sabe quién es la señora María. **El Concejal Villanueva** menciona que acá está todo el detalle. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** consulta si esa orden la ingresó por oficina de partes. **El Concejal Villanueva** menciona que sí. **El Alcalde** agrega que entonces fue enviado a obras. **El Concejal Iván Villanueva** señala que son sus puntos varios de manera breve porque obviamente no dirá en sus puntos varios donde vive la señora. **Interviene la secretaria municipal doña Lilian Jouanet** mencionando que hay que saber si se trata de una araucaria chilena o extranjera, porque si es chilena no se puede talar, si es extranjera la podrían ver. **El Concejal Iván Villanueva** menciona que está el detalle para que se pueda evaluar y si es necesario... **Irrumpe el Alcalde don Manuel Macaya** comentándole que por eso, si se ingresó debe estar en la oficina de obras y ahí lo van a ver con operaciones. **El Concejal Villanueva explica** que más que nada trae una copia al alcalde para que lo tenga de respaldo, si más que nada es trabajo colaborativo para que se pueda evaluar. Ahí están todos los detalles, todo.

9no.punto, comenta que la señora Paulina Luisa Pinto solicita encarecidamente al municipio que se pueda facilitar maquinaria para limpieza y realizar zanja al costado por el río Villa Esperanza. Menciona que el agua está estancada y sucia, tapada con malezas. Adjunta imágenes correspondientes con la dirección y especificaciones en el escrito, esperando una favorable respuesta. Las demás solicitudes también han sido resueltas en los departamentos correspondientes, donde se agradece la pronta respuesta a mejoramiento también y mantención de camino sector rural Loncomahuida Alto, con fecha viernes 9 de enero del año 2026 e invita a seguir respondiendo de manera eficiente sin tanta burocracia y avanzar en la comuna que tiene mucho potencial turístico, cultural, patrimonial y deportivo. Que tengan una excelente semana, alcalde. Dios bendiga a todos y sigan avanzando por la solicitud de los vecinos. **El Alcalde le consulta** si eso lo ingresó por oficina de partes. **El Concejal Villanueva** le responde que sí, todo como corresponde. A su vez cede minutos de puntos varios a la **Concejala Jacqueline Ponce** quien consulta ¿en estos momentos hay funcionarios municipales que están trabajando en la pileta en la plaza?, ¿se va a hacer algo?, ¿están reparando?, ¿qué se va a hacer? porque le comentaron vecinos que andaban en

el centro, fueron al banco y fueron a consultar y que supuestamente van a sellar donde salen los chorritos de agua. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que claro, porque eso es eléctrico, tienen que sellarlo, porque cuando se lo robaron lo hicieron tira y están los cables a la vista y eso un alto riesgo porque la van a ocupar este fin de semana. Las están viendo en operaciones, ¿qué se puede hacer? para cortar porque se puede electrocutar la gente. **La Concejala Jacqueline Ponce** consulta si al hacer ese trabajo de sellar, porque al sellar le van a colocar cemento, ¿después para un proyecto no irá a ser más complejo?, ¿no se irán a ocupar más recursos? **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** señala que don Joaquín Gallardo dijo que están haciendo el estudio porque van a hacer un proyecto nuevo de la pileta. **La Concejala Jacqueline Ponce** consulta ¿lo que se está haciendo ahora en estos momentos?, él dice que, para el fin de semana, para el evento ¿pero irá a estar todo el verano la pileta con agua o solo para este evento? **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** señala que el problema es porque se filtra, se sale toda el agua por la orilla, se filtra todo, solamente por el evento, porque si no el agua se sale porque está filtrada porque se va a empezar a salir el agua hacia las bancas y se verá feo. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que no le van a echar agua, que es desde el 2019 a la fecha se... **Irrumpe la Concejala Jacqueline Ponce** agregando que encuentra que se va a hacer un gasto haciendo eso para un día que esté el agua y después... **Irrumpe el Concejal Víctor Díaz** agregando que la llenen hasta las palmeras y así dejan la piscina... **Retomando su punto la Concejala Ponce** menciona que esa sería su opinión, pero bueno, un evento, se hace mucho evento, para el evento hay agua. **El Alcalde don Manuel Macaya** menciona que ya se presentó un proyecto en la plaza Lynch de un parque acuático para que los niños se vayan a bañar. **La Concejala Carolina Valenzuela** señala que en Villarrica hay como unos baldes de agua y es espectacular. **El Alcalde** agrega que, así como lo tiene Victoria también, Los Ángeles, lo presentaron a través de SECPLAC, DIDECO presentaron un proyecto de un parque acuático ahí en la Plaza Lynch. **Interviene la Concejala Clara Riquelme Moreno** agregando que con respecto a lo que dice Jacqueline del 2019 fue el estallido, ¿cierto? 2017, del 2017 al 2026 han



pasado muchos años. Ellos como concejo habían solicitado que se sellara y que se echara agua antes que fisurara esa pileta, pero lamentablemente hacerlo en esta fecha cuando ya han pasado 8 años, cree que es una pérdida de agua, cree que hay que pintarla y mantenerla hasta que haya un nuevo proyecto, pero echarle agua, porque se va a salir todo por la fisura que tiene la pileta está en muy malas condiciones, que lo evalúen antes de gastar esa cantidad de litros de agua en algo que deberían haberla sellado en su momento, pero ahora han pasado demasiado años, fue mucha la espera, pero que ellos como técnicos lo evalúen.

El alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 11.41 horas.

Doy fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.



MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

